



APLICACIÓN PARA LA ADMISIÓN TEMPRANA A LA ESCUELA PÚBLICA

De acuerdo con la política administrativa 3111, un estudiante debe tener al menos cinco años de edad antes de la medianoche del 31 de agosto de cualquier año para ser admitido a las Escuelas Públicas de Bellingham. Se pueden hacer excepciones especiales para los alumnos más jóvenes que parecen tener la capacidad o la necesidad, o ambas cosas, para tener éxito en el programa educativo. Un examen profesional evaluará las siguientes áreas:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 1. Capacidad mental | 4. Discriminación auditiva |
| 2. Habilidades motrices gruesas | 5. Desarrollo emocional/social |
| 3. Discriminación visual | 6. Desarrollo del lenguaje |

Nombre del estudiante _____ Fecha de nacimiento _____

Nombre del padre/guardián: _____

Teléfono de casa _____ Teléfono celular: _____

Dirección de casa _____

Escuela de su área de asistencia con su dirección de casa _____

¿Su estudiante asistió un preescolar? Sí No

En caso afirmativo, dónde: _____

Fechas Del _____ al _____

Con qué frecuencia (as por semana) _____ Maestro _____

Razón(es) por qué usted quiere la admisión temprana para su hijo(a):

Firma del padre/guardián: _____

Póngase en contacto con el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje al 360-676-6488, o en español al 360-676-6456, si tiene preguntas o necesita información adicional. La fecha límite para entregar las aplicaciones es el 1 de mayo a: Bellingham Public Schools, Early Childhood Education, 1306 Dupont Street, Bellingham, WA 98225.